



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo - Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. N° 05/22

Bermejo, marzo 16 de 2022

VISTOS:

La Circular N° 006/2022 de Vicerrectorado, referente a auxiliauras de docencia-Primer Periodo gestión 2022.

A solicitud de los directores de los Departamentos: Sistemas y Ciencias Exactas, Agropecuario y Administración Conjunta de la Facultad Ciencias Integradas de Bermejo, solicitan al Honorable Consejo Facultativo la aprobación de la Oferta de materias de Ayudantías en el Curso Normal Rediseñado.

CONSIDERANDO:

Qué, de acuerdo al Instructivo del Rectorado N° 03/2022 de fecha 15 de febrero del 2022 referente a la modalidad de retorno a clases en la gestión 2022.

Que, de acuerdo a calendario Académico para la gestión 2022, es necesario contar con la designación de **AUXILIARES DE DOCENCIA** para dar inicio a las actividades académicas de una nueva gestión y con la finalidad de fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje.

Que, mediante oficio CITE: OF. DPTO. AUD. y SIST. CONTAB-N° 003/22 de la Lic. Jacqueline Uzqueda Vargas, Directora del Departamento de Administración Conjunta de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo para la elaboración de la Oferta de Materias de Ayudantías para las Carreras de Contaduría Pública para el periodo I/2022, de acuerdo a Circular N° 006/2022 de Vicerrectorado.

Que, mediante oficio ING.SIST.BJO.OF: 06/22 del Ing. Wilder Franz Pilco Romero, Director del Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo para la elaboración de la Oferta de Materias de Ayudantías para las Carreras de Contaduría Pública para el periodo I/2022, de acuerdo a Circular N° 006/2022 de Vicerrectorado.

Que, mediante oficio DPTO. AGROP. Of. N° 20/22 del Ing. Tomás Vizacho Daza, Director del Departamento de Agropecuario de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo para la elaboración de la Oferta de Materias de Ayudantías para las Carreras de Contaduría Pública para el periodo I/2022, de acuerdo a Circular N° 006/2022 de Vicerrectorado.

Que, en el H.C.F.B. ha analizado toda la documentación de la oferta de materias 2022, por ser materias más prácticas y que requieren del apoyo de los auxiliares de cátedra.

POR TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO

RESUELVE:

Art. 1°. Aprobar la Oferta de Materias de Ayudantías para el **Departamento de Administración Conjunta** para el periodo I/2022, de acuerdo a documentación adjunta que forma parte inseparable de la presente resolución.

Art. 2°. Aprobar la Oferta de Materias de Ayudantías para el **Departamento de Sistemas y Ciencias Exactas** para el periodo I/2022, de acuerdo a documentación adjunta que forma parte inseparable de la presente resolución.

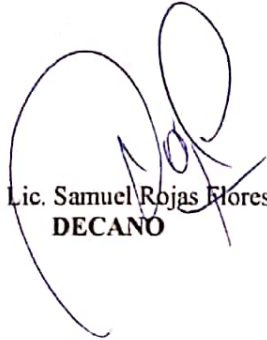
Art. 3°. Aprobar la Oferta de Materias de Ayudantías para el **Departamento Agropecuario** para el periodo I/2022, de acuerdo a documentación adjunta que forma parte inseparable de la presente resolución.

Art. 4°. Elevar la presente resolución a conocimiento de la señora vicerrectora para los fines consiguientes.

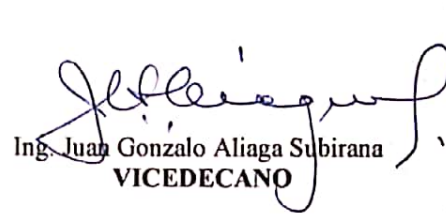


R.H.C.F.B. N° 05/22

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.



Lic. Samuel Rojas Flores
DECANO



Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana
VICEDECANO



Ing. Jhonny Fernández López
DELEGADO DOCENTE



P. Alejandra Suarez Gómez
**Univ. Alejandra Suarez Gómez
CARRERA DE CONT. PÚBLICA**

CC.:/Arch.